



Guía docente				
Datos Identificativos				2018/19
Asignatura (*)	Derecho Eclesiástico del Estado		Código	612G01012
Titulación	Grao en Dereito			
Descriptor				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Segundo	Formación básica	6
Idioma	CastellanoGallegoInglésItaliano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Dereito PrivadoDereito Público			
Coordinador/a	Ferreiro Galguera, Juan	Correo electrónico	j.ferreiro@udc.es	
Profesorado	Baamonde Méndez, Josefina María	Correo electrónico	j.baamonde.mendez@udc.es	
	Ferreiro Galguera, Juan		j.ferreiro@udc.es	
	Garcimartin Montero, Carmen		carmen.garcimartin@udc.es	
Web				
Descripción general	En la asignatura de Derecho Eclesiástico del Estado hay que tener en cuenta los siguientes criterios para su docencia: 1º) Un primer objetivo se orienta hacia el conocimiento de los principios jurídicos que en el ordenamiento español regulan las relaciones entre la comunidad política y las diversas comunidades religiosos o ideológicas así como las consecuencias jurídicas de tal interacción. 2º) El estudio de los derechos fundamentales que guardan una relación con la libertad religiosas e ideológica, como la libertad de educación y la libertad de expresión. 3º) La coexistencia del derecho matrimonial civil y religioso ofrece el objetivo de su análisis comparado que responde al reconocimiento por el ordenamiento español de la convivencia entre el matrimonio civil y los matrimonios regulados por las confesiones religiosas. Lingüísticamente los alumnos podrán emplear los siguientes idiomas: Gallego, Castellano, Inglés,			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A1	Conocimiento de las principales instituciones jurídicas.
A2	Conocer la función del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
A3	Percibir el carácter sistemático del ordenamiento jurídico.
A4	Percibir el carácter interdisciplinar de los problemas jurídicos.
A5	Conocer los principios y valores constitucionales.
A6	Comprender las distintas manifestaciones del derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
A10	Capacidad para interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico.
B1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
B2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
B3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
B7	Resolver problemas de forma efectiva, valorando la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.
B8	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo, entendiendo, también, la importancia de la cultura emprendedora.
C2	Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.



C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje		Competencias del título	
Conocer la función del Derecho, su carácter sistemático e interdisciplinar, teniendo como punto de partida los principios y valores constitucionales, lo que comporta:		A1	B7 C2
1. Una comprensión del Derecho tanto en su evolución histórica como en su realidad actual.		A2	B8 C3
2. Conocimiento de las estructuras jurídico-políticas nacionales e internacionales.		A3	B1 C4
3. El manejo de las fuentes jurídicas básicas para esta materia (su interpretación y análisis), y su acceso a través de las nuevas tecnologías.		A4	B2 C5
4. La elaboración de documentos jurídicos y redacción técnica de trabajos de introducción a la investigación.		A5	B3 C7
5. La práctica de la oratoria jurídica.		A6	B5 C8
		A10	

Contenidos	
Tema	Subtema
Tema 1. Derecho Eclesiástico y Entidades religiosas	1.1 Contenido y fuentes del Derecho Eclesiástico 1.2 Fuentes unilaterales y bilaterales 1.3 Confesiones y entidades religiosas 1.4 Financiación de las confesiones religiosas
Tema 2 Derechos y libertades	2.1 Principios del Derecho Eclesiástico 2.2 Derecho de libertad religiosa 2.3 Libertad de expresión 2.4 Libertad de enseñanza
Tema 3 La libertad de pensamiento conciencia y religión en el derecho internacional y comparado.	3.1 Libertad de educación 3.2 Libertad de expresión
Tema 4. Sistema matrimonial	4.1 Sistema matrimonial español 4.2 Eficacia civil del matrimonio canónico 4.3 Eficacia civil del matrimonio religioso no canónico

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A1 A2 A3 B7 B8 B5 C3 C5 C7	19	28.5	47.5
Actividades iniciales	A1 A2 A3 A4 A5 A6	2	0	2
Prueba objetiva	A1 A2 A3	7	10.5	17.5
Estudio de casos	A1 A2 A3 A4 A5	14	21	35
Discusión dirigida	A1 A2 A3 A4	5	8	13
Trabajos tutelados	A1 A2 A3	0	5	5



Seminario	A1 A2 A10 B1 B2 B3 C2 C4 C8	6	9	15
Atención personalizada		15	0	15
(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Exposición básica de la materia objeto del programa
Actividades iniciales	Presentación e introducción de la materia
Prueba objetiva	Realizar cuestionarios entregados por el profesor
Estudio de casos	Análisis de los casos que le entregue el profesor según las instrucciones del profesor
Discusión dirigida	Debates presenciales o virtuales
Trabajos tutelados	Elaboración por el alumno de trabajos y asistencia a tutorías de seguimiento
Seminario	Desarrollo monográfico de temas de acuerdo con las orientaciones del profesor

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Discusión dirigida	Tutorías presenciales en los horarios establecidos o virtuales por correo electrónico
Trabajos tutelados	Orientación de la participación de los alumnos en los supuestos previstos.
Estudio de casos	Clases presenciales de los viernes asignados en su caso.

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Discusión dirigida	A1 A2 A3 A4	Debates	5
Trabajos tutelados	A1 A2 A3	Elaboración de trabajos tutelados	5
Estudio de casos	A1 A2 A3 A4 A5	Resolución de casos y cuestiones prácticas planteadas en clase	5
Seminario	A1 A2 A10 B1 B2 B3 C2 C4 C8	Actividades señaladas por el profesor sobre contenidos del programa	5
Actividades iniciales	A1 A2 A3 A4 A5 A6	Asistencia presencial	5
Sesión magistral	A1 A2 A3 B7 B8 B5 C3 C5 C7	Asistencia presencial y participación activa	5
Prueba objetiva	A1 A2 A3	Examen	70

Observaciones evaluación
Los alumnos que estén exentos de asistencia a las clases, en virtud de causas justificadas legalmente y acreditadas, se examinarán de una prueba final objetiva que comprenderá el 100% de la calificación. Dicha prueba versará sobre los contenidos plasmados en esta guía docente y se podrá preparar, entre otros, por los manuales aconsejados en el punto 8 de la misma (fuentes de información).

Fuentes de información	
Básica	- VV.AA. (2002). El Derecho de libertad de conciencia en el marco de la Unión Europea: pluralismo y minorías. Madrid. Colex - VV. AA. (1996). Estado e Iglesia en la Unión Europea. Madrid. Univ. Complutense - VV. AA. (2007). Derecho Eclesiástico del Estado Español. Pamplona. EUNSA - González del Valle, José M. (2005). Derecho Eclesiástico Español. Madrid. Civitas - Ibán, Iván C. y Ferrari, Silvio (1998). Derecho y Religión en Europa Occidental. Madrid. McGraw-Hill - Llamazares, Dionisio (2007). Derecho de la libertad de conciencia. Navarra. Thomson-Civitas - Navarro-Valls, Rafael y Palomino, Rafael (2003). Estado y Religión. Barcelona. Ariel - Souto Paz, José Antonio (2007). Comunidad política y libertad de creencias. Madrid. Marcial-Pons
Complementaria	



Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías